

Juzgados Administrativos de Cali-Juzgado Administrativo 021 Administrativo
ESTADO DE FECHA: 29/06/2023

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Providencia	Actuación	Docum. a notif.	Descargar
1	76001-33-33-021-2021-00161-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	FABIO HERNAN SOTO CANIZALES	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI-DAGMA	Ejecutivo	28/06/2023	Auto Concede Apelacion Auto	CONCEDER en el efecto DEVOLUTIVO el RECURSO DE APELACION interpuesto por el apoderado del Distrito Especial de Santiago de Cali, contra el Auto Interlocutorio No. 285 del 12 de abril de 2023	 
2	76001-33-33-021-2023-00073-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	LOREN LUZ RICAURTE CADENA	FONVIVIENDA, BANCO DAVIVIENDA, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, CONSTRUCTORA CUSEZAR	ACCIONES DE TUTELA	28/06/2023	Auto Decide Incidente	ABSTENERSE de sancionar por desacato la Dra. NORMA JANETH GÓMEZ CÁCERES identificada con CC. 53.178.523, en calidad de Representante Legal del FONDO NACIONAL DE VIVIENDA FONVIVIENDA ngomez@minvivienda.gov.co , por lo considerado previamente.	 
3	76001-33-33-021-2023-00127-00	Juzgado 21 Administrativo de Calil	LIDA INES BERMUDEZ VASQUEZ	NACION-MINEDUCACION-FOMAG Y OTRO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	28/06/2023	Auto requiere	REQUERIR a la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, para que en el término de diez 10 días siguientes al recibo de la respectiva comunicación, allegue CERTIFICACIÓN del último lugar identificado Municipio Corregimiento y o Vereda , en el cual prestó o debió prestar sus servicios, la señora Lyda Inés Bermúdez Vásquez, identificada con cedula de ciudadanía No. 29.541.566 .	 
4	76001-33-33-021-2023-00141-00	Juzgado 21 Administrativo de Calil	DIEGO ARMANDO CHACUA MUESES	DISTRITO DECALI- SECRETARIA DE MOVILIDAD DE CALI	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	28/06/2023	Auto admite demanda	ADMITIR la presente demanda de nulidad y restablecimiento del derecho interpuesta a través de apoderada judicial, por el Sr. DIEGO ARMANDO CHACUA MUESES identificado con cédula de ciudadanía No. 94.043.007 en contra de la DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI SECRETARIA DE MOVILIDAD DE CALI.	 
5	76001-33-33-021-2023-00149-00	Juzgado 21 Administrativo de Calil	MICHAEL STEVEN RIVAS QUIÑONEZ, LESLY JULIANA GUTIERREZ RIVAS, BALERIA RIVAS QUIÑONEZ	NACION-RAMA JUDICIAL-DEAJ- FISCALIA GRAL	ACCION DE REPARACION DIRECTA	28/06/2023	Auto admite demanda	ADMITIR la demanda de Reparación Directa interpuesta, a través de apoderado judicial, por los señores MICHAEL STEVEN RIVAS QUIÑONEZ, BALERIA RIVAS QUIÑONEZ, quien actúa en nombre propio y representación de su hija menor de edad MARIA CAMILA GUTIERREZ RIVAS LESLY GUTIERREZ, YOLANDA QUIÑONEZ SALAZAR, JESÚS ANTONIO RIVA QUIÑONEZ y MIGUEL ANGEL GRISALES RIVAS, contra LA NACIÓN RAMA JUDICIAL DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA RAMA JUDICIAL FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	 